EL AVISADOR NUMANTINO

SORIA.—Jueves 20 de Diciembre de 1906

Se publica los jueves y sábados.

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre: 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

✝

LA SEÑORITA

D.ª Juliana Josefa Molina Lucia

HA FALLECIDO

el día 18 de Diciembre de 1906, á las cuatro y media de la tarde.

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica).

Q. E. G. E.

Su Director espiritual D. Manuel Benito Morales; sus desconsolados hermanos D. Vicente, D. Mariano y D.ª Ascensión; hermana política D.ª María Cuevas; sobrinos D. José, D.ª Saturnina, D.ª Luisa, D. Manuel Cacho Molina y D. Antonio Molina (ausente); sobrino político D. Eusebio Cacho Rubio; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo singular favor les quedarán eternamente agradecidos.

Soria 19 de Diciembre de 1906.

LA INDISPENSABLE.—En la Sombrerería de Nicasio Ruiz, Collado, 60, se vende la gorra pasamontañas diferentes formas, desde 2'50 á 6 pesetas una, según forma y clase.

D. ANTOLÍN BARRASA

establecido en SORIA hace año y medio, sigue al frente de su consulta, calle de Marqués del Vadillo, número 6.

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos, etc., etc.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

TODO EL AÑO EN SORIA

Marqués de Vadillo, núm. 6.

PLAZA Y PEÑA

COMPRA DIARIA DE GRANOS

Antiguas Oficinas de Hacienda.--SORIA

En el mismo local se vende trigo puro y común yeros centeno avena cebada launa y cabullar.

HARINA DE CALATAYUD POR CILINDROS

(FÁBRICA VIUDA MONTUENGA Y MOCHALES).

PRECIOS	100 kls.
Especial (trigo Cinco Villas) para pastelerías	38'50
Marca 1.ª B. para panadería	35'50
Id. 1.ª X. X. para íd	35 »
1.ª Molienda piedras	32'50

Por arrobas á 4'50, 4'25 y 4 pesetas.

PIENSOS	Pts. fga.
Cuartas superiores á	5 »
Id. buena á	4'50
Moyuelo á	3 »
Salvado á	» »

SE SIRVE A DOMICILIO

NUEVA CARNICERIA DE FRANCISCO MORENO, *Numancia, 51, Soria.*—El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirán á domicilio, desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

Soria 20 Diciembre 1906.—*Francisco Moreno.*

Relojería moderna de Santos Liso

El dueño de este establecimiento en su constante deseo de que toda clase de la sociedad pueda adquirir relojes que dentro de la economía, sean de alguna utilidad práctica, pone á la venta un gran surtido de relojes acero y nikel, sistema Roskopf, repasados y garantizados desde 10, 12, 14 y 15 pesetas en adelante, así como otras muchas marcas y caprichos en cadenas despertadores y de pared, en diferentes gustos.

Se hacen toda clase de composturas en toda clase de relojes, lo mismo que en relojes de torre.

TALLER DE SANTOS LISO

Plaza de Aceña y Marqués del Vadillo núm. 2

SORIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

TAMBIÉN POR CORREO

MADRID.—*Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.*— LA COROÑA.—Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.—Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

LA CRIMINALIDAD

Aunque son letra muerta los artículos del Código penal que castigan los delitos que cometen los duelistas y quedan impunes muchos otros que cometen los ladrones de oficio en la capital de España, como lo indica que no hay riqueza mueble segura, pues los joyeros para proteger la suya tienen que poner en los escaparates esos enrejados de alambre que impida que los rateros les rompan las lunas de cristal y se apoderen de las alhajas; los comerciantes ponen muelles interiores en las puertas para que de noche no se las abran y les roben, ponen guardián para que no les quiten las muestras que cuelgan en las portadas de los comercios, espías en el mostrador para que los rateros, fingidos compradores, no les escamoteen los géneros, personas peritas que distingan la moneda buena de la falsa, la acuñada con cuño legal de la llamada sevillana y sobre todo distinguir los billetes de Banco los buenos de los malos, para evitar el peligro de que además de perder el valor del billete tenga el portador si le lleva al Banco que ir desde el Banco al juzgado y desde el juzgado á la cárcel, si no da razón de su procedencia, cosa imposible en los establecimientos, como en los míos, de mucha dependencia, pues á pesar de tanta impunidad, todavía se han incoado en Madrid de 1.º de Julio de 1905 á 30 de Junio de 1906 nada menos que 7.700 procesos y lo menos 4.000 que quedaron del año anterior se acerca á 12 mil causas en las que han tenido que intervenir los jueces de primera instancia de la provincia de Madrid en un año.

Aterra y asombra en pensar que en una sola provincia se cometen hoy algo más del 40 por 100 de delitos que se cometían en 1839 en las 49 provincias de toda España, y más admira y asombra que las autoridades y buena parte de la prensa que se adjudica el título de órgano de la opinión pública, siendo solamente órgano de la pasión pública, á quien sirve, no vean ni conozcan la causa principal de tanta criminalidad, antes al contrario, para aumentar esa causa que tan cierta y acertadamente ha señalado el Emperador de Alemania titulada *incredulidad*, trabajan á las mil maravillas. Y como prueba, en los quince días que los duelistas han dado tanto escándalo concertando duelos unos y otros, parodias de duelos, no ha habido ningún periódico de los que halagan á la pasión pública que pidiera la detención de los duelistas ó que se cumpla la ley penal y en cambio porque un obispo, cumpliendo con su deber, advierte á un ministro que ha infringido una ley del reino y lo aprobado en un concilio por todos los obispos del mundo en vez de advertir qae se ha votado una ley y felicitar al obispo que lo ha advertido y felicitarle por su proceder, como he hecho yo escribiendo á la par un artículo contra esta votación, ¡que gritería han armado para que se le castigue y el Papa le desapruebe lo que ha dicho en la circular advirtiendo al ministro de Gracia y Justicia que no ha obrado conforme á lo dispuesto en el artículo 42 del Código civil!

Yo creo que Dios me regaló desde que empecé á tener uso de razón no poco sentido común y con arreglo á él creí que ser liberal, era ser justo y protector del derecho del ciudadano para que le aproveche y disfrute con libertad, pero la experiencia, los hechos y la historia, me han demostrado que cuanto más se invoca la libertad más cerca está la tiranía, y que la libertad que se pregona es la que aprovecha el malvado para atacar el derecho del honrado, para cometer delitos.

Los voceros suelen decir muchas veces que con más escuelas habría menos criminales, y eso prueba que esos que tal dicen no consultan las estadísticas de España y del extranjero, porque si las consultaran, verían que hay naciones como Francia, que en medio siglo ha duplicado las escuelas y á la par ha duplicado diez veces los crímenes; y en España, donde se han aumentado desde 1840 las escuelas, los maestros, su dotacion y doblado los que saben leer y escribir, á la par se han aumentado los delitos en 540 por 100 que se cometían entonces. Y esto no quiere decir que la instrucción sea la causa del aumento de los delitos, sino que, donde impera la incredulidad, donde no hay más temor que á la autoridad humana, allí tiene que haber fatalmente más ataques al derecho, menos libertad para el hombre honrado, porque en la sociedad donde falta el freno religioso, allí impera la tiranía del hombre contra el hombre.

Madrid, capital de España, es la que tiene más tanto por 100 que saben leer y escribir sus habitantes y es á la par la más delincuente, y según se van mermando las asistencias de los individuos á los templos, van aumentando el lleno de las cárceles, resultando además de una herejía, un error y un absurdo, el dicho de Pi y Margall, de que hubiera menos iglesias y más escuelas, pues ya publiqué el año último un estado en que constaba que entre las seis provincias menos delincuentes figuraba la que tenía más individuos que no sabían leer ni escribir, y entre las seis más delincuentes la que tenía menos tanto por 100 de analfabetos.

Las seis provincias que han cometido más delitos por cada cien mil almas desde 1.º de Julio de 1905 á 30 de Junio de 1906, han sido:

Madrid	993,50	Granada	677,32
Barcelona	774,35	Sevilla	669,78
Cádiz	731,46	Málaga	662,71

Y las seis menos delincuentes por cada 100.000 almas han sido:

Gerona	207,82	Orense	250,80
Palma	219,80	Guipúz.ª	275,78
Lugo	250,38	Huesca	283,01

Así como cuando el atentado del asesino Morral pregunté á un fabricante de paños de Sabadell por las creencias religiosas del padre del suicida y regicida y me respondió que era ateo, ahora he preguntado á un fabricante de calzado de la provincia de Palma por las creencias religiosas que existen en los habitantes de su país y me ha dicho que están tan arraigadas y son tan generales que si alguno no va á misa dice que ha ido por no ser mal mirado por los demás.

Y me dijo más: si en Palma se sienta uno en un banco público y se deja olvidado un pañuelo ú otro objeto, si vuelve en su busca, allí le encuentra; ó si le coge otro es para entregarle al alcalde hasta que parezca dueño. Y en efecto, la provincia de Palma es la menos delincuente en atacar la propiedad, pues de 36.801 ataques que ha habido contra ella, sólo 261 han sido en la provincia de Palma y de cada 100 mil almas 83 que han atacado á la propiedad, y en cambio, Madrid ha tenido un total de 2.696 ataques y de cada 100 mil almas 348 han atacado á la propiedad.

Y si los delitos van en aumento de año en año, los suicidios es una cosa que aterra y asombra; porque los 25 suicidios de toda España en 1839, son en el año último, 1424; pues solo en Madrid ha habido 289 suicidios, ó sea, el 1.115 por 100 de los suicidios habidos en toda España en 1839 y al paso que va pronto sucederá lo que en París, que cada día se arrojan al Sena por docenas.

Hoy, la Nación que está más demoralizada y en la que se cometen más crímenes y suicidios es Francia, porque está gobernada por hombres irreligiosos, por hombres abortados de la revolución de 1793, y por eso, y con razón, el anarquista Malato, cree que será la primera que implante la anarquía con los hombres sin Dios. Cuanto más se empeña el gobierno y la prensa impía en atacar y perseguir á la religión y matar las creencias dando fuerzas á la incredulidad, antes estallará la guerra de clases y vendrá la anarquía.

Es un hecho probado que la causa del aumento de la criminalidad la produce la incredulidad ó el ateismo, y cada proletario que pierde las creencias, lógica y fatalmente, ingresa en las filas anarquistas un ejército reclutado entre los hombres sin creencias religiosas, sin creer en un Ser Supremo, autor de toda la inmensa creación.

JUAN DE DIOS BLAS.

Crónica general de sucesos

MADRID

Muerte repentina.

En la tarde del sábado anterior penetró en la farmacia de la calle del Arenal, número 15, un caballero y pidió una medicina.

El dependiente se dispuso á despachar lo pedido y en aquel momento el caballero aludido manifestó que se ponía gravemente enfermo y cayó al suelo.

En el momento los dependientes y el farmacéutico acudieron en auxilio del paciente y le sentaron en una silla, observando entonces con verdadero estupor que era cadáver.

Avisada la policía, á los pocos momentos se presentó el juzgado en la farmacia que principió á practicar las diligencias necesarias para la identificación del muerto, encontrándose en uno de los bolsillos varias tarjetas con el nombre de Antonio García Granados.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Durante toda la tarde y parte de la noche frente á la farmacia se vieron muchos grupos de transeuntes comentando el suceso.

Un loco como hay muchos.

Marchaba tranquilamente por la Puerta del Sol D. Pío Laynar Espada, cuando de improviso se vió sorprendido por un sujeto de aspecto extravagante que demostraba gran excitación nerviosa colocándose delante del caballero señor Laynar Espada é injuriándole á grandes gritos é impidiéndole que avanzara.

D. Pío Laynar quedó atónito por un momento en presencia de aquel ataque inopinado, pero en el momento se rehizo, y sin hacer el menor caso de aquel sujeto estrafalario se dispuso á continuar por su camino.

Entonces el sujeto desconocido se abalanzó al Sr. Laynar, intentando agredirle; pero la gente que presenciaba aquella escena, viendo que tomaba caracteres graves por la actitud descompuesta del agresor, separó á éste del caballero, objeto del furor.

Perplejo el Sr. Laynar por lo que le ocurría, manifestaba á cuantas personas le rodeaban.

—Señores; si yo no conozco á ese hombre y estoy cierto de que nada absolutamente he tenido que ver con él en mi vida.

El promovedor del escándalo al oir esto replicó hecho una fiera.

—Es verdad; no me conoce ni le conozco. Solo sé que es jesuita, y al verle he decidido vengar los grandes perjuicios que los jesuitas me han hecho.

Este extraño sujeto que dijo llamarse Antonio Llano y García, tener cuarenta y nueve años de edad y ser natural de Villanueva de la Serena (Badajoz) y sin domicilio fijo, después de ser conducido á la Comisaría de policía en donde le reconocieron por haberle visto ejecutar en otras varias ocasiones actos extravagantes, fué trasladado á la sala de observación de dementes del Hospital provincial.

El espectáculo que fué muy ruidoso y los comentarios que se hicieron en la Puerta del Sol, durarán más de seis horas seguidas.

Riña formidable y disparo.

Cuatro sujetos en tarde del sábado anterior promovieron en la calle del Carnero una riña formidable con el escándalo consiguiente, por que las voces, denuestos é imprecaciones se oigan á larga distancia, atrayendo á las gentes desocupadas.

A uno de los contendientes se le ocurrió, cuando la riña parecía que iba á degenerar en gran batalla, disparar un tiro de revólver, y entonces el pánico fué inmenso: las gentes huían en todas direcciones, dando terribles alaridos y atropellándose los unos á los otros.

Uno de los que reñían, al correr desaforadamente, cayó al suelo y se hirió en un ojo.

El proyectil disparado no causó providencialmente el menor daño.

Los cuatro contendientes y alborotadores fueron detenidos y llevados por los guardias á la Comisaría del distrito de la Latina y el herido fué asistido en la Casa de Socorro.

Ladrones y mecheras.

Hace tres ó cuatro días que de una joyería de la calle del Caballero de Gracia, desaparecieron dos riquísimas pulseras de oro y brillantes.

Dada cuenta á la policía, ésta practicó tan activas pesquisas para descubrir á los autores del hurto que poco después se consiguió detenerlos.

Estos eran cuatro mujeres y dos hombres. Mientras tres de estos sujetos vestidos elegantemente entretenían al hijo del dueño de la joyería fingiéndose compradores, los otros tres penetraban en el establecimiento y se apoderaban de las alhajas que podían.

En el domicilio de una de las detenidas conocida por la *Mondéjar* en el argot del hampa, se practicó un minucioso registro, encontrando la policía muchos géneros de lencería, sedería, etc., procedentes de la *mecha*, es decir, de sustraciones en los comercios.

Los seis detenidos fueron conducidos al juzgado y desde allí á las cárceles respectivas.

Una tienda robada.

En la tarde de ayer se dió conocimiento al Juzgado de guardia de un robo efectuado en la madrugada en la calle del Arenal, número 22, tienda de modas y corsetería.

Los ladrones parece que penetraron por el portal de la casa, violentaron una de las puertas del establecimiento y se apoderaron de gran cantidad de corsés y otros artículos de moda y de señora, tasados en más de dos mil pesetas.

Los nocturnos vigilantes no vieron salir á la calle á los ladrones, á pesar de que debieron ir éstos bastante cargados con los bultos sustraidos.

PROVINCIAS

¿Un explosivo?

En la mañana del domingo se encontró en el interior de la Catedral de Barcelona una botella sospechosa, que con gran sigilo fué recogida, y con muchas precauciones se llevó, para su análisis, al Laboratorio municipal.

Una catástrofe.

En Linares acaba de ocurrir una verdadera catástrofe.

Cuando subía del pozo de la mina San Miguel una jaula con seis mineros, á consecuencia de la rotura del cable que la sostenía, se percipitó la jaula al fondo del pozo con los obreros, resultado cinco muertos y el restante herido gravísimo.

Entre el vecindario de Linares el pánico es inmenso por tal desgracia, en la que entiende el juzgado.

Contra los Consumos.

En la mañana de ayer se ha verificado en Murcia una manifestación de protesta contra los consumos. Más de tres mil manifestantes fueron al Gobierno civil, donde una comisión expuso al Sr. Larosa sus deseos.

Los manifestantes recorrieron con gran orden las calles de la ciudad, disolviéndose á las doce.

Manifestación contra un Cardenal.

Anteayer, á la salida de un templo, en Barcelona el Cardenal Sr. Casañas, fué objeto de manifestaciones hostiles por parte de un grupo, mientras otro grupo vitoreó al prelado, acompañándole hasta su palacio.

EXTRANJERO

La mujer policía más notable del mundo.

Una mujer llamada Mrs. Mary E. Hoyand, acaba de obtener el nombramiento especial de policía en Nueva York.

Es tal la perspicacia de esta mujer, y ha nacido con tales instintos policiacos, que hace poco más de un año que ha marchado á Londres para estudiar detenidamente el sistema de *finger prints* (huella de los dedos), establecido recientemente en el *Scotland Yard* de la capital de Inglaterra.

Mrs. Mary E. Hoyan ha logrado hacerse una especialidad en el citado sistema, habiéndose montado en Nueva York una oficina donde la famosa policía da lecciones á los polizontes para la infalible identificación de los criminales por medio de la red intrincada de rayitas que aparecen en las yemas de los dedos, que no cambian nunca y son distintas en cada individuo.

El aparato para recoger las huellas no puede ser más sencillo: Una plancha de cobre pulimentada, un tubo de tinta semisólida y un rodillo de cautchú; esto basta.

Horroroso castigo.

El pueblo árabe, en sus manifestaciones de sociabilidad, presenta ejemplos de grandes contrastes, porque altivo y generoso muchas veces, en otras se muestra cruel, sanguinario y vengativo.

El Amir Ullah de Kabul, viendo infestado completamente de ladrones terribles su territorio y de cuadrillas de asesinos, acaba de poner en práctica un medio de exterminarlos, que horroriza.

Las tropas del Amir no cesan un solo día de perseguir á los bandidos, y cuando capturan á uno de éstos se emplea el siguiente castigo:

El criminal es metido á la fuerza en una gran jaula de hierro, donde apenas cabe su cuerpo, y se cuelga aquella jaula en lo alto de un palo por medio de una gruesa cadena de hierro.

La jaula con el criminal se coloca en un altozano visible para escarmiento de las gentes.

El martirio del hombre enjaulado puede suponerse.

Además del hambre, después de muchas horas de atroces sufrimientos, multitud de águilas de acerado pico y de garras terribles, á través de los barrotes de hierro de la jaula, despedazan á picotazos el cuerpo del criminal, quedando muy en breve muchas veces en el interior de la jaula, el esqueleto limpio y triturado del bandido.

A pesar de este terrible y cruel castigo, el Amir no logra extinguir de su territorio las cuadrillas de criminales que asaltan las caravanas, roban é incendian aduares y secuestran á moros ricos.

Escándalo dentro de un Templo.

En el pueblo francés Lesneven, próximo á Brest, un comisario intentó proceder contra el sacerdote que celebraba en aquel momento el santo sacrificio de la misa; pero el funcionario fué echado del templo á silletazos por los fieles y además le arrojaron barro al rostro.

El comisario tuvo que sacar un revólver, pero la cosa no pasó á mayor.

Una nueva bomba en San Petersburgo.

A la una de la tarde de anteayer fué lanzada una bomba en la calle de Sergienskia cuando pasaba el almirante Dubasoft, ex-gobernador de Moscou.

El almirante resultó herido ligeramente.

En el lugar del suceso se hicieron bastantes detenciones.

Carta de Madrid

Madrid 18 de Diciembre de 1906.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Anteayer y ayer se han sucedido en varios departamentos de Francia y en Roma manifestaciones tumultuosas con motivo del estado de cosas creado por el Gobierno de París en los asuntos religiosos.

Anteayer y frente á la embajada de Francia en Roma se organizó una manifestación de anticlericales, teniendo necesidad de salir las tropas de los cuarteles para precaver cualquier desorden de la multitud y por que además el Gobierno italiano había prohibido toda manifestación.

La ciudad fué ocupada militarmente y se provocaron serios conflictos entre los manifestantes y las tropas.

En Perpignan (Francia) ayer al salir de la misa, un numeroso grupo de la juventud católica escoltó al señor Obispo, y en el momento los elementos liberales organizaron una contramanifestación, produciéndose vivísimas protestas, teniendo que intervenir la policía, que fué la que acompañó al prelado hasta su palacio.

En Angers, cuando los católicos salían de la catedral, se organizó una manifestación que acompañó al señor Obispo hasta su domicilio, mientras que los radicales marchaban cantando *La Internacional*.

Se produjeron varias colisiones, durante las que se descargaron sendos garrotazos, resultando herido un periodista republicano.

De Nancy comunican que el señor Obispo de Turinaz, había manifestado que celebraría el santo sacrificio de la misa á las diez, para hacerse culpable de la contravención.

Rodearon el templo infinitos grupos y en el interior se vió un gentío numeroso.

La policía observó una actitud expectante y no formuló proceso alguno verbal.

A la salida del templo, el señor Obispo fué objeto de una ovación, al mismo tiempo que los radicales obligaron á que la policía interviniera en la contienda, reprimiendo toda suerte de alborotos y excesos.

Los Obispos de Rennes y de Ronen han ordenado, en atención á las actuales circunstancias, que en sus diócesis queden suprimidas las clásicas misas del gallo.

En la tarde de ayer, á la una, el Cardenal

monseñor Richard, abandonó el palacio arzobispal de París, instalándose en un hotel de la calle de Babilonia, que en nombre de los católicos se ha puesto á su disposición.

Multitud de prohombres católicos han escoltado al arzobispo hasta su nuevo domicilio.

A este estado de circustancias se ha llegado por el Gobierno de Clemenceau.

Política interior.

Aprobada por ambas Cámaras el acta general de la Conferencia de Algeciras, desde el sábado anterior manifestaban los ministeriales que ya no había hora segura para que las Cortes se cerraran.

¿Por qué esto?

Faltando la discusión del presupuesto de ingresos con los importantes proyectos de la supresión de los Consumos, del impuesto de la sal, la reforma de la ley de alcoholes, la ley del Banco y demás, parecía natural que aquellas versiones no resultaran ciertas.

Además estando pendiente el proyecto de ley de Asociaciones, que con tanto empeño defienden los demócratas, (y que los moretistas desdeñan) era otro motivo y continúa siéndolo para asegurar que las Cámaras funcionarían al menos hasta tanto que los presupuestos en general resultasen votados y aprobados y que la ley de Asociaciones quedase discutida en su totalidad.

Pero este acaso no sea así, porque la política en sus anomalías más inconcebibles siempre prevalecen por cuanto en la sesión de ayer el Sr. Nocedal, en el Congreso, quiso saber cuántos días con motivo de las vacaciones de Navidad permanecerán las Cortes cerradas, y que día volverán á reunirse, según se había convenido en la famosa conferencia celebrada entre los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret y Canalejas, y la contestación quedó incumplida.

Además de este síntoma, bastante sintético y que ya predice lo que podrá ocurrir, en la sesión de ayer del Congreso se comentaba que los proyectos especiales de Hacienda habían quedado definitivamente enterrados.

¿De nuevo la crisis ministerial?

Si como verdaderamente los proyectos especiales de Hacienda han quedado definitivamente enterrados en la sesión de ayer, y asegurándose que el Sr. Navarro Reverter tenía anunciada su salida del Gobierno, si aquellos proyectos no fueran aprobados, es indudable que en breve sobrevendrá la crisis, siguiendo al ministro de Hacienda en su dimisión la del señor ministro de la Guerra, por cuanto tampoco hasta ahora hay forma de que puedan proveerse las vacantes de capitán general, una de aquellas vacantes, adjudicadas, según se dice, al general Sr. Polavieja y otra al mismo general Sr. Weyler, y á cuyos ascensos se asegura que se oponen los Sres. Conde de Romanones y Jimeno.

Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que se asegura que la crisis sobrevendrá, y los demócratas aseguran que la solución será un Gobierno Canalejas.

Nuestro deber de información nos obliga á recoger toda suerte de versiones con las imparcialidades acostumbradas.

En el Congreso.

En la tarde de ayer, y desde la primera hora, entre los bastidores del teatro de la política se produjo alguna espectación, manifestándose que se estudiaba un medio de arreglo entre el Gobierno y las oposiciones. para sacar adelante los presupuestos, cuando solo faltan seis días para la suspensión de sesiones de Cortes.

El Sr. Canalejas celebró una conferencia con los ministros de Hacienda, Instrucción, Estado y Gobernación, tratándose si habría ó no nuevos presupuestos.

El Sr. Navarro Reverter manifestó que estaba dispuesto á facilitar toda suerte de medios para que antes de las vacaciones de Navidad se aprobara el presupuesto, por más que no desistía en modo alguno de los proyectos que informan el presupuesto de ingresos.

Entendió el Sr. Canalejas que también debía aprobarse el nuevo presupuesto, bien antes ó después de las vacaciones, y que para ello haría y hará toda suerte de esfuerzos, considerando mala política aquella que dificulte el uso de la regia prerrogativa en ningún momento.

Consideró el presidente de la Cámara que era necesario que el propósito del señor ministro de Hacienda se comunicara á los jefes de las oposiciones.

Aprobado esto, el Sr. Canalejas confereneió con los Sres. Maura, Salmerón, Barrio y Mier y Nocedal, á quienes se dió cuenta de la actitud del ministro de Hacienda.

Se trasladó el Sr. Canalejas al despacho de ministros informando al jefe del Gobierno de lo ocurrido en las conferencias, y poco después el Presidente de la Cámara ocupaba un sillón y el Gobierno, representado por su presidente y el ministro de Hacienda, se sentaba en el banco azul.

La sesión en el Congreso.

La parte más interesante de la sesión de ayer, dados sus preliminares, fué aquella en que se trató de la aprobación de los presupuestos.

El ministro de Hacienda dice que no será posible cumplir el precepto constitucional en materia de presupuestos.

Habla de las reforma financiera, entre otras, de la supresión de los Consumos que dice que dese.. se juzgue y que no se apruebe.

Añade que el Gobierno quiere que se conserve el engranaje de los proyectos, porque todes ellos se relacionan entre sí para la debida unidad.

Pero en atención á la necesidad de cumplir el precepto constitucional, consiente el Gobierno buscar un procedimiento de armonía.

Dos maneras, añade el Sr. Navarro Reverter de alcanzar aquella armonía: una, la seguida otros años de prorrogar los presupuestos del año anterior, que no la encuentra bien el orador porque el Gobierno tiene interés en que se cumpla estrictamente el precepto constitucional.

El otro medio es el siguiente: que se active la discusión de los presupuestos, renunciando á perder el tiempo en las enmiendas que no han de ser aprobadas.

El Sr. Maura contesta que á los conservadores lés es imposible votar el estado B. porque en él se encierran las reformas más importantes, en las cuales figuran la supresión de los consumos, el impuesto por la sal, concepto completamente nuevo, y añade:

Nosotros no podemos aprobar lo que no examinemos. Esto, señores, dice el Sr. Maura, sería tanto como suprimir el Congreso con sus diputados.

A esto no estamos dispuestos, aun cuando el Gobierno tiene mi voluntad y la de la minoría conservadora por otra parte formula. Suprimid las fiestas próximas, y aquí estaremos para discutir. También estamos dispuestos á ayudar á la aprobación rápida de todo lo que no sea nuevo, y á la prorroga del anterior presupuesto; pero en una forma que sea conveniente y legal.

El Sr. Navarro Reverter, dice que pide que se autorice al Gobierno para ir aplicando las leyes especiales á medida que se promulguen, pues el precepto general que dice que las leyes tienen eficacia desde que se promulgan, no puede á veces cumplirse cuando se trata de leyes tributarias.

Interviene el Sr. Zulueta, manifestando que la minoría republicana no puede renunciar á discutir con todo detenimiento los proyectos especiales.

Porque puede ocurrir que haya, siendo partidario de la supresión del impuesto de consumos, quien prefiera que continúe tal y conforme está, á que se le sustituya en la forma y manera que propone el ministro de Hacienda.

No podemos, pues, pasar sin amplios debates esos proyectos.

Si se trata de suspender las sesiones, sin acceder á los requirimientos que la minoría ha hecho, no consentiremos que se aprueben los presupuestos sin discusión detenida, y si fuera posible llegaríamos á la obstrucción.

Los diputados carlistas se expresan en igual sentido.

Al preguntar el Sr. Nocedal cuándo terminarán las vacaciones y por lo tanto se reanudarán las tareas parlamentarias, contesta el señor presidente del Consejo de ministros que el Gobierno desea que se discutan ampliamente los presupuestos antes del primero de Enero, pero en atención á que esto no puede ser viene al Parlamento para solicitar de las oposiciones medios para ello.

Censura que los presupuestos rijan dos años.

Respecto al tiempo que durarán las vacaciones, dice el jefe del Gobierno que el asunto depende del presidente de la Cámara, porque nadie como él puede calcular la época en que se encontrará en Madrid suficiente número de diputados para celebrar sesión.

El Sr. Nocedal, dirigiéndose al Sr. Canalejas. ¿Cuánto durarán las vacaciones parlamentarias?

Se termina este debate.

Después se discutieron los presupuestos de Fomento y de Gobernación que fueron aprobados inmediatamente y se levantó la sesión, haciéndose no pocos comentarios.

Proyecto de ley de amnistía.

He aquí el texto del proyecto de ley, leído por el jefe del Gobierno en el Congreso:

Artículo 1.° Se concede amnistía á todos los sentenciados y procesados, aunque estén declarados rebeldes ó sujetos á cualquier modo á responsabilidad criminal:

Primero. Por los delitos definidos y penados en la ley de 23 de Marzo del año actual, desde la fecha de su promulgación, lo mismo los que lo hayan sido por los tribunales ordinarios que por los fueros de Guerra y Marina.

Segundo. Por los comprendidos en el párrafo adicionado al artículo 248 del Código penal, por la ley del 1.° de Enero de 1900 y en el artículo 273 del mismo Código.

Tercero. Por los señalados en el número séptimo del Código de justicia militar y en el número diez del art. 7.° de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina de 1894, sea cualquiera la forma en que se hayan cometido, tanto éstos como los comprendidos en los dos casos anteriores.

Art. 2.° Las personas comprendidas en los procesos á que hace referencia el artículo anterior que se hallaren presas serán puestas en libertad si no estuvieran privadas de ella por otra causa y se sobreseerán libremente los procesos que estén en tramitación, salvando siempre la responsabilidad civil en que los procesados ó penados hubiesen incurrido.

Art. 3.°. Se señala el término de cuatro meses para que puedan acogerse á los beneficios de esta ley todos los individuos á quienes afecta.

Art. 4.° Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias y resolverán las dudas á que pueda dar lugar la aplicación de esta amnistía.

La mayoría de los diputados catalanes se mostraron poco satisfechos con el sentido jurídico del proyecto de ley por considerarlo bastante restrictivo y no comprender alguno de los delitos de carácter social.

El bautizo del nuevo Infante.

Esta tarde á las dos se ha verificado en la capilla del regio Alcázar el bautizo del nuevo Infante D. Luis Alfonso siendo padrinos la reina doña María Cristina y el Príncipe don Fernando de Baviera.

Ha oficiado el señor Obispo de Sión con asistencia de todo el clero palatino.

Han asistido los señores marqués de Comilla siendo portador de los algodones, el señor duque de Plasencia que llevó el salero, el señor duque de Gar el cepillo, el señor marqués de Cáceres el aguamanil, el señor duque de Almenara Alta portador del jarro y marqueses de Santa Cristina, portadores de la vela y el mazapán.

Los infantes doña María Teresa y D. Fernando para solemnizar el bautizo de su hijo han enviado 1.000 pesetas al Monte de Piedad para el desempeño de prendas de abrigo, y han acordado se distribuyan ropas á los asilos de *golfos* de Madrid.

Noticias.

Reunida la Comisión de gobierno interior del Congreso acordó presentar á la Comisión el presupuesto de año nuevo y que en vez de los 6.000 kilómetros que los diputados tienen derecho á utilizar en el año actual, sean para el año próximo 8.000 los que puedan recorrer en todas las líneas férreas de España.

—Su Santidad ha nombrado á monseñor Montagnini protocolario apostólico.

—Ha llegado á Vigo una poderosa escuadra inglesa, en donde permanecerá hasta pasado el día de Reyes.

—El presupuesto de gastos é ingresos leído por el ministro de Estado de nuestras posesiones en el Africa del Norte, asciende á 2.587.443 pesetas.

—Como quiera que el Sr. Azcárate, presidente de la Comisión encargada de dictaminar respecto al proyecto de transformación del impuesto de Consumos, se encuentra enfermo, no ha podido reunirse aquella comisión en el Congreso.

—En el mes de Enero vendrá á Madrid la Princesa de Battenberg, madre de S. M. la reina Victoria, cuya egregia dama permanecerá al lado de su augusta hija hasta tanto que salga de su delicado estado.

—En el Gran Teatro se anuncia el extreno de una opereta denominada *La pesadilla*.

—En la cacería regia celebrada anteayer en Aranjuez se han cobrado 432 faisanes, calculándose que 194 han sido muertos por S. M. el Rey.

—La zarzuela estrenada en el teatro de Eslava con el título *El maño* gustó muchísimo lo mismo el libro de Cautó que la música de Barrera.

—Arniches triunfó en la Zarzuela con su última obra *La noche de Reyes*.

—El día con mucho sol.

ULTIMA HORA

Se ha leído en la sesión del Congreso de esta tarde el proyecto de ley estableciendo el recargo ó derecho extraordinario de 2'50 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo importado, y de 4 pesetas por la misma unidad de adeudo de las harinas de dicho cereal.

También el señor ministro de Hacienda ha leído otro proyecto arbitrando recursos para conmemorar los sitios de Zaragoza. Los medios que se proponen se adquirirán en combinación con la lotería nacional.

El Sr. Navarro Reverter ha manifestado que se firmó hoy el *modus vivendi* con Alemania.

Los panaderos, en Madrid, han anunciado al Alcalde Sr. Aguilera que aumentarán el precio del pan en la capital de España con motivo de los recargos arancelarios de los trigos y de las harinas.

En el debate suscitado esta tarde en el Congreso con motivo de la discusión del proyecto de ley de Asociaciones, se propone el señor marqués del Vadillo consumir el cuarto turno en contra del dictamen.

La Cámara, desanimada á primera hora de la tarde, y después se llenó.

Vuelve á hablarse de crisis ministerial.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

LOS FAMOSOS SUPLICIOS CHINOS

Aun cuando desde hace tres años la emperatriz viuda y regente del celeste imperio ha abolido los horrorosos suplicios con que se penaban varios delitos, vamos á relatar cómo se castigaba el crimen de parricidio, según el relato de un funcionario francés que presenció una de las ejecuciones.

«Cierto día—dice—en un arrabal de Pekín, y en una plaza situada junto á la puerta Tsien-Men, una bulliciosa multitud se apiñaba en torno de la cruz de San Andrés, levantada frente y á pocos metros de una tribuna ocupada por un magistrado con dos asesores.

»Mil gritos estridentes hendieron los aires, cuando se divisaron algunos policías blandiendo sus látigos y azotando sin piedad á los que no se apresuraban á dejarles el paso franco. Los curiosos se estrecharon y apareció un pelotón de guardias montados sobre pequeños caballos tártaros muy peludos y fogosos, escoltando una carreta tirada por un caballejo flacucho.

»En uno de los rincones del modesto vehículo, vigilado por un guardián de estatura gigantesca, un hombre, con la trenza cortada, se veía tendido sobre un haz de paja de maíz.

»Al llegar frente á la tribuna de los magistrados, la carroza se detiene. Los caballos de la escolta forman semicírculo á su alrededor.

»El conductor del carro ordena al viajero que baje á tierra, lo que ejecuta aquél penosamente, por llevar las manos atadas, y es conducido delante de los mandarines.

»Estos, con marcada indiferencia, como quien va á cumplir un deber habitual, leen en alta voz un rescripto que tienen en la mano, y en el cual aparece la firma del emperador.

»Es la sentencia por la cual se condena al delincuente á la última pena, con la tortura impuesta á los parricidas.

»El reo escucha en silencio la lectura de la terrible sentencia, y cuando aquella termina, se inclina dejándose llevar hasta el pie de la cruz, junto á la cual y sobre dos maderos, es fuertemente amarrado por el verdugo.

»Ante el inmenso gentío que impasible contempla la ejecución, el mismo verdugo abre la boca del condenado y le corta las cuerdas bucales, á fin de que se ahoguen sus gritos. Seguidamente, con un hierro candente va quemando varias heridas que con un cuchillo le ha producido por todo el cuerpo.

»Hecho esto, córtanle primero una pierna, después la otra, ejecutando lo mismo con los brazos.

»Con el fin de que no fallezca el condenado hasta finir el martirio impuesto por la sentencia leída, un médico que presencia la ejecución, va atajándole la hemorragia, en el sitio donde se le desprende de los miembros á fin de prolongar su agonía. Por último el verdugo abre del todo el pecho del sentenciado, le arranca el corazón y lo coloca en una especie de jaula que le presenta un mandarín, para ser expuesto en el lugar donde el crimen fué cometido. Si fué en una casa, ésta era derruída, y desterrados los más próximos parientes del criminal».

A los Secretarios de la provincia de Soria.

Mis estimados compañeros: Dispensadme no me despidiese de todos vosotros al trasladarme á esta región extremeña, por impedírmelo la falta material de tiempo.

Ya colocado en ésta, pláceme ofreceros vuestra humilde casa en la calle de Jovellanos, número 10, y oficial y particularmente mi inutilidad, siempre que la juzguéis necesaria.

¡Qué gratos recuerdos, queridos compañeros, conservo de nuestra amada provincia! Unicamente constituye mi pesadilla la desunión en que vivíamos y que quiera Dios sea sustituída por la más completa unanimidad de miras, armonía é identificación de aspiraciones del bien común.

Me dá esperanza la existencia de nuestro entusiasta y venerable decano Sr. de Pablo, Secretario del Burgo de Osma, y la de paladines tan decididos como mis antiguos compañeros y particulares amigos, Torre, de Arcos; Hernando Bocos, de San Esteban; Sancho, de Osma; Alonso, de Vinuesa; Sanz, de Castilruiz; Gonzalo, de Hinojosa del Campo; Almazán, de Almarza; Frías, de Matamala; Calvo, de Valdeavellano; Carretero, de Maján; Ortega, de Velilla de los Ajos; Vivaracho, de Cañamaque; Antón, de Valtueña; Blázquez, de Monteagudo; Pérez, de Torlengua; Carrasco, de Gómara; Alvaro, de Ciria; Celorrio, de Noviercas; Ortega, de Borobia; Laorden, de San Pedro Manrique, y otros muchos cuya lista sería interminable y que les suplico me dispensen no citarles en este escrito.

Por mi parte, siquiera no fuese más que para los efectos del compañerismo, base de la dignidad profesional, paréceme que debéis intentar nuevamente la Asociación provincial, y no dudo habréis de llevarla á cabo, contándome como uno de los asociados.

Y llegada la hora de oficina, enviándoos un fraternal abrazo, se despide vuestro amigo y compañero,

BERNARDO DEL AMO.

Alburquerque 15-12-906.

RETAZOS

¡VAYA UNA SUSTITUCION!

Un periódico aboga por que reaparezca el león que figuraba en el timbre del papel sellado, y que fué sustituído por una matrona que representaba la nación, de diferentes colores en cada clase.

Soy de la misma opinión,
porque quitar el león,
como el que no quita nada,
me parece una *alusión*
demasiado intencionada.
Del papel á la cabeza,
el león terrible y fiero,
recordaba la grandeza,
el valor y la nobleza
del sufrido pueblo ibero.
Pero hoy que se desmorona
esta nación que blasona
de su pasado poder,
nos ponen una matrona,
es decir, una mujer.
Mujer que á la Humanidad
dirá, á pesar de su traza,
que revela majestad,
que ahora es la *debilidad*
lo que distingue á esta raza.
Por cada clase un color
nos presenta esa mujer,
pero yo abrigo el temor
de que la vamos á ver
siempre... roja de rubor.
Y exclamarán, altaneros,
viendo esa póliza extraña
del papel los extranjeros:
—*¿Vaya un papel*, caballeros,
que hace el Gobierno de España!
No es esa, no, la manera
de que la gente extranjera
dé importancia á esta nación.
¡Lo que es, si en mi consistiera,
reaparecía el león!
Mas ya que borrar no puedo
ese timbre, que pregona
nuestra decadencia, accedo
á que dejen la matrona...
¡Pero mamándose el dedo!

JOSÉ RODAO.

REMITIDO

Sr. D. Lucas Abad.

Dirigí una queja al Sr. Gobernador, y me contesta usted, amigo mío; bien es cierto que dice lo hace, porque por lo visto, era usted el que venía obligado al cumplimiento de las formalidades legales, cuya inobservancia me había permitido exponer á la mencionada autoridad.

Bueno; pero es el caso que no me ha convencido y sigo creyendo que han quedado incumplidos los preceptos que apuntaba en mi queja. Prescindiendo de que usted mismo afirma que las cédulas electorales para la designación de compromisario que había de votar en la elección de la Junta de Patronato de Médicos titulares no se enviaron á los electores con la anticipación debida, yo veo que por lo demás, solo la pícara administración de correos ha tenido la culpa de no haberse verificado en este partido la susodicha elección de compromisario, porque en resumidas cuentas eso viene á resultar.

Usted afirma, y yo no pongo en duda, que remitió (no sabemos qué día, pues no lo dice, pero en fin, un día) 25 sobres con las consabidas papeletas á otros tantos electores; yo soy elector y no la recibí, luego..... la pícara administración de correos tiene la culpa. Don Manuel Romeo, médico de Vinuesa, es elector también y tampoco recibió la repetida papeleta electoral, y como me consta la veracidad que merecen las manifestaciones del señor Romeo, y me consta, igualmente, que usted se la enviaría entre esos 25, puesto que es elector, y usted á los electores se las ha enviado cumpliendo un deber, hay que ponerle en cuenta al pícaro servicio de correos *éste otro* extravío que impide á otro elector el ejercicio de su derecho.

Yo me quejaba de que la elección del día 2 no se había verificado, y que otro tanto amenazaba suceder con la del 9, y vea usted las razones que tenía para ello: preceptuaba el número 3 de la Real orden de 10 de noviembre último, en relación con el artículo 7.° de la Ordenanza que determinaba las formalidades de dicha elección, que las listas de electores se expondrían en los tablones del Ayuntamiento y se anunciaría en los mismos el día y hora, así como también el local donde hubiera de establecerse el colegio electoral para la repetida elección.

Y he aquí á un médico titular sin papeleta en el bolsillo, pero con muchos ánimos de que la elección se verificase y aun de tomar parte en ella designando compromisario; mas cómo el hombre propone y Dios dispone, á pesar de haber recorrido no solo el día 2, sino el 3, el 4 y siguientes, y no solo, sino acompañado de unos amigos, varias dependencias oficiales, inclusa el Ayuntamiento, en busca de los dichosos tablones que me dijeran *hora* y *local* de la elección, en ninguna de ellas ví satisfecha mi curiosidad, y tuve que resignarme á perder un derecho, y tiene que preguntarse ahora pensando en el maldito servicio de correos: ¿Tendrá éste también la culpa de que no se cumpliera el artículo 7.° de la Ordenanza?

El artículo 9.° de la misma disposición legal prevenía: «Presidir la elección de compromisario en el partido la mesa electoral compuesta del subdelegado de Medicina, etc.» Me consta que el Sr. Subdelegado de Medicina no ha intervenido en elección ninguna, aun cuando el día 9 para votar la de vocales y suplentes de la Junta, los compromisarios, estaba ese día enfermo, pero no el día 2. ¿Será el pícaro servicio de correos la causa de que si ha habido elección no se haya contado para nada con el subdelegado de Medicina, y por tanto haya quedado incumplido el mencionado artículo?

Hace usted, amigo mío, cuatro afirmaciones y sólo puedo decirle respecto á la 1.ª ó sea que usted no tenía dinero para certificar las mencionadas papeletas y harto hizo con poner gratis sobre y sello de cuarto de céntimo, que efectivamente hubiera sido lamentable pagara usted del bolsillo particular tales gastos; pero yo que ignoro cómo está de fondos la Asociación, ni sé cuales son sus gastos ni sus ingresos, ni tengo interés en averiguarlo, y sólo sé que cuanto se me ha pedido para Asociación, Delegación, Junta de Patronato, etc. lo he pagado ¡ay! exactamente, sí me creo con derecho también á lamentarme de que á estas alturas, por falta de fondos en la Asociación, no se haya podido garantizárseme un poco más la llegada á mis manos de la consabida papeleta electoral.

Respecto á la 2.ª afirmación, admitida.

En cuanto á la 3.ª, como á mí es al que interesaba saber si estaba ó no en la lista de electores, ya procuré averiguarlo en su día y como estoy, por eso me extraña no recibir la cédula electoral.

Y en cuanto á la 4.ª, esto es que á Soria se enviaron (sin decir á quién) papeletas para dárselas á los electores que careciesen de ellas en el acto de la votación, conformes, puesto que usted lo dice, pero conste que el Subdelegado de Medicina, al que parece natural se le enviaran, tampoco las ha recibido, y esto tal vez sea también por culpa del pícaro servicio de correos.

Afirma usted, asímismo, que el día 29 de Noviembre se dieron á uno (sin decir á cual) de los dignos compañeros que cita, las listas electorales para que se entregasen al señor Subdelegado de Medicina el día 30 y... efectivamente, tampoco las ha recibido este señor. ¡Dios Santo! ¿Sará también por culpa del consabido *servicio* y de no tener usted dinero para certificar al compañero con las listas?

. . . .

Sentiría mucho que mi escrito le hubiera molestado, pero en Dios y en mi ánima que ni era esa mi intención, ni sabía que fuese usted Presidente, ni aun siquiera que lo fuera por complacer á dos amigos; á los ruegos de esos amigos una usted los míos y los votos que hago porque disfrute la Presidencia mucho tiempo, que yo, agradeciéndole el galante ofrecimiento, la rechazo, por la sencilla razón de que me encuentro muy bien en mi casa y con mis enfermos.

Comprendo la sinceridad de sus lamentaciones siquiera sean tardías, pues hace años debió usted pensar como hoy y se hubiera evitado esos sinsabores, que si no se preveen en la primavera de la vida, no pueden escaparse á la perspicacia de los que ya van por el otoño.

Concluye usted lamentándose de los desengaños que sufre uno en el mundo, y aun cuando esto tenga tanta relación con el incumplimiento de la Real orden de 10 de Noviembre último—que es de lo que yo me quejo—como la ley de quintas ó el monopolio de cerillas, por si es desahogo de las impresiones que usted ha experimentado en su carrera, he de suscribir gustoso mi parecer, diciendo que, con efecto, en el ejercicio de nuestra ingrata profesión, visitando cárceles y correccionales y evacuando consultas escabrosas tiene uno cien ocasiones de convencerse de la podredumbre que encierra á veces el corazón humano; mas, repito, maldito si tiene esto que ver conque no haya habido elección de compromisario en Soria, que es lo que he tratado de demostrar y no se me ha desmentido.

De V. atento amigo y compañero q. s. m. b.,

UN MÉDICO TITULAR.

Un tónico
para las personas de edad.

Añadid años á vuestra vida
Dad vida á vuestros años

Guardaos de envejecer,—conservad todas vuestras fuerzas.

Cuando la máquina humana empieza á gastarse, la vejez viene pronto, se decae. La sangre se vuelve pobre y acuosa, la circulación se hace lenta, y las fuerzas nerviosas se debilitan, todo esto demuestra claramente que ciertos elementos esenciales de la vida faltan. Uno de los primeros síntomas es el frío persistente en los pies y las manos. El estómago, los intestinos, la vejiga dan señales de decaimiento; amenudo parecen parcialmente paralizados. La debilidad aumenta y los recursos vitales son tan menguados que no dejais de ver que vuestra salud está completamente minada.

Las Píldoras Pink volverán á hacer vuestra sangre rica y tonificarán todos vuestros órganos. Darán nuevo vigor á los órganos que no funcionaban bien. Ellas añadirán años á vuestra vida y darán vida á vuestros últimos años.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de pesetas cuatro la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

PUBLICACIONES

El Arte del Teatro.—Esta interesante y lujosa publicación cuyo éxito va en aumento de día en día, pública en el número puesto á la venta el estreno de la obra de Dicenta en el Español «Amor de artistas» con grabados de las principales escenas; «El niño prodigio» de los hermanos Quintero, que tan extraordinario éxito ha obtenido en Lara; «Venus kursaal», con fotografías del tango modernista» La ajorca» etcétera; «El teatro en provincias: Gaziel», poema lírico de Apeles Mestres y Granados, estrenado con gran éxito en Barcelona; «Figuras del teatro»: Emilio Carreras, con grabados de los tipos más interesantes creados por tan notable actor; «La campaña de ópera en el Real; el tenor Viñas» y otros interesantes asuntos.

Publica en portada un precioso retrato de Julia Fons, retrato y caricatura en colores de Mendoza, una página de música de «Gaziel» y extensa información del teatro en provincias y América.

Como se ve, el número es interesantísimo y está primorosamente presentado.

Los presos de Soria

En este día hemos recibido una carta que dice así:

Cárcel de Soria.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.
Soria.

Muy señor mío: En nombre de todos los presos de la cárcel de esta ciudad, saludo á usted respetuosamente.

Próximos los días memorables de nochebuena y Pascuas, en los que toda familia comparte en el hogar doméstico su pobreza ó su abundancia, días en los que los pobres desgraciados presos, son dignos de compasión y de lástima.

Al tomarme la libertad de molestar á usted, lo hago confiado en sus caritativos y humanitarios sentimientos, no dudando que desde las columnas de su muy digno periódico se declarará protector de éstos desdichados.

¡Hay acciones, señor Director, que se graban en lo más profundo del alma, y una de éstas será si usted se digna prestarnos su incondicional apoyo!

Se aproximan, repito, estos días memorables en que los pobres presos oiremos desde nuestro ruinoso calabozo, temblando, la sonora alegría de los que gozan de la libertad y de la riqueza.

Porque apesar de todo, señor director, ¿podrá haber acción más noble, podrá existir acto más humanitario y hasta más hermoso, que prestar algún consuelo en estos días memorables *á los desdichados* que faltos de libertad y de recursos se hallan agobiados por las necesidades y por los dolores? No, no puede haberlo, por lo tanto, ruego á usted se digne dar cabida en el periódico de su dignísima dirección á los lamentos de estos desheredados de la fortuna.

Si así lo hace, si algún interés se toma, no dude que jamás se borrará del pensamiento y de lcorazón de los presos, hechos tan nobles.

Doy á usted las gracias y queda suyo afectísimo y S. S. q. b. s. m.—*A ruego de todos,* ESTEBAN GUTIÉRREZ.

No podemos permanecer insensibles á la demanda que se nos hace y contribuiremos en la medida de nuestras fuerzas á hacer algo en beneficio de los pobres presos, pero como nuestro concurso sería insuficiente, hacemos un llamamiento á la Caridad de nuestros lectores para que contribuyan con la cantidad que estimen conveniente para, de acuerdo con la Junta de Prisiones y Jefes de la Cárcel, poder obsequiar á los presos con una ó más comidas ó socorrerlos en otra forma, la que se crea más conveniente.

Abrimos, pues, una subscripción encabezándola en esta forma.

	Pesetas.
EL AVISADOR NUMANTINO.....	5

Ecos y noticias.

Cogida.—*Tierra Soriana,* en su número correspondiente al día 17, viene tan rozagante y al mismo tiempo echándoselas de *dómine,* porque hemos dicho que en el Tratado de Suiza no había ninguna partida referente á cereales, y como si hubiese puesto una pica en Flandes, se nos viene tan alborozada diciéndonos que, ó no hemos leído el Tratado, ó no sabemos lo que son cereales, y para demostrar la *enorme* cogida que nos ha hecho nos señala que en el Anexo A del Tratado la primera partida es *el arroz con cáscara ó sin cáscara.*

Efectivamente, el arroz está clasificado como cereal y figura entre las plantas gramíneas; se cultiva en las provincias de Levante, principalmente en Cullera, Gandía y otros pueblos de la provincia de Valencia y en el término de dicha capital; exige para su cultivo terreno húmedo, y desde que la planta nace hasta la madurez de la semilla, necesita que el agua esté bañando constantemente la tierra, pues en otro caso la cosecha se perdería irremisiblemente, razón por la cual se puede considerar al arroz como planta acuática.

¿Qué más?

Puede, pues, el colega apuntarse las que guste por nuestro descuido en decir que no había «ninguna partida» en el repetido Tratado.

Pero que exista ó no esa partida, para nosotros es lo mismo, porque no cosechándose el arroz en la mayor parte de España, y muy principalmente en Castilla, resulta que los demás cereales no figuran en el Tratado, que es lo que queríamos demostrar.

Los aficionados del Círculo Mercantil están ensayando una velada que se representará muy en breve.

Clases pasivas.—Se halla abierto el pago en la mensualidad corriente como en anteriores hasta el día 26 del actual.

El martes último, 18 del actual, falleció cristianamente en esta capital D.ª Josefa Molina Lucía, hermana de nuestro querido amigo y colaborador D. Vicente Molina, canónigo de esta Insigne Iglesia Colegial.

A las diez de esta mañana tendrá lugar el entierro y seguramente se verá muy concurrido por las muchas simpatías que tienen en esta capital los Sres. Molina.

A toda la familia y en especial á nuestro amigo D. Vicente, acompañamos en el pesar que experimenta por la desgracia que les aflige.

El reumático está en el mundo como el cesante hambriento ante el escaparate de una repostería sin poder tomar parte en el festín de la vida; que use el *Bálsamo antirreumático de Orive* y comerá en él á dos carrillos.

El domingo pasado falleció repentinamente en Arcos de Medinaceli el honrado labrador Pedro Negredo Aguado.

Hállabase en el campo con un hijo suyo cuidando un rebaño lanar, cuando se sintió enfermo y á duras penas pudo llegar á su casa donde falleció á los pocos instantes.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

El Director en esta provincia de la Compañía de seguros «La Urbana» D. Pío Nolasco Sebastián nos envía un bonito calendario de pared, atención que mucho agradecemos.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico, *Licor del Polo,* 6 reales frasco.

Nuestro estimado amigo D. Enrique García Cebadera, digno magistrado de esta Audiencia, ha sido ascendido y destinado á la territorial de Burgos.

Mucho celebramos tan justa recompensa á los merecimientos del Sr. García Cebadera.

El oficial cuarto de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Angel Valdés y Armada, ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de Cádiz, y para ocupar su vacante ha sido designado D. Juan Passeti y Rodríguez, electo de la Tesorería de Hacienda de Cáceres.

De enseñanza.—Como corrió la noticia de que el Sr. Ministro había dispuesto que las vacaciones en todos los Establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio empezasen el 16 del corriente y terminaran el 6 de Enero próximo, han sido muchos los maestros y maestras, no solo de pequeñas aldeas, sino también de pueblos importantes que están en vacaciones desde el citado día 16.

La inmensa mayoría del Magisterio soriano continúa, sin embargo, dando clases hasta el día 21, en que, según lo dispuesto por el señor Rector, empiezan las vacaciones.

Nadie, no obstante, *quita* esos cuatro días de anticipación á los *madrugadores.*

*** Les ha sido concedida mejora de clasificación á doña Antonia y doña María del Pilar Alonso Crespo, huérfanas de D. Domingo Alonso, maestro que fué de varias escuelas de esta provincia.

*** En el *Boletín oficial* de ayer se publica el Escalafón definitivo correspondiente al bienio de 1903 y 1904 de los maestros y maestras de esta provincia á quienes corresponde percibir el aumento gradual de sueldo que determinan los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de Septiembre de 1857; aprobado por esta Junta en sesión de 10 del actual.

*** Ha tomado posesión de la escuela de niños de Agreda el maestro nombrado para desempeñarla interinamente D. Enrique Sánchez Rubio.

*** *Estadística escolar.*—Los estudiantes en los Institutos, Universidades y Escuelas Normales, reglamentariamente tienen ocho meses de clase, ó sean unos 230 días hasta el 20 de Mayo. Descontando los días festivos y de asueto algaradas estudiantiles y vacaciones legales, no bajan de 100 días los que son positivamente de vacación escolar: quedando, por tanto, 130 días anuales para pasar de la ignorancia al saber; esto es, al saber para dirigir los futuros destinos de la nación española. Las carreras hoy no se han de contar por años sino por meses.

En cambio, en aquellos tiempos de nuestros abuelos que no llegaron á alcanzar estos venturosos tiempos de progreso, civilización y libertad, duraba el curso diez meses, eran muy limitadas las vaciones y sin embargo..... ¡qué ignorantes y qué tontos eran nuestros mayores!

La Guardia civil de Yanguas se halla practicando activas diligencias con el fin de descubrir al autor ó autores de un robo cometido el día 12 de los corrientes en el pueblo de Bretún y domicilio de Cesárea García Tejada, en el que penetraron por un boquete abierto en el tejado llevándose un billete del Banco de 100 pesetas y unas 275 pesetas más en duros.

Ha sido nombrado auxiliar de la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Hilario Blasco, en sustitución de D. Gabino Sopeña que desempeñaba el cargo.

Bajo la dirección del ilustre doctor Gila, presidente de la Comisión de literatura y Arte del Centro Castellano, ha comenzado la serie de excursiones que la «Juventud Castellana» se propone realizar por Castilla.

El domingo visitó Alcalá de Henares, donde se la dispensó una brillantísima acogida.

Los excursionistas, que pasaban de 30, después de admirar cuanto de notable tiene la ciudad donde nació Cervantes regresaron altamente satisfechos de esta primera excursión, á la que seguirán otras muchas por Segovia, Toledo, Avila, Soria, y Salamanca, etc., etc.

La Guardia civil de Langa ha detenido y puesto á disposición del juzgado á cuatro pastores de la provincia de Burgos como presuntos culpables de varios hurtos de reses.

Nos comunican que próximamente á las seis de la tarde del día quince del corriente, se declaró un violento incendio en un corral de campo destinado á cerrar ganado, de la propiedad de Casimiro Núñez, vecino de Hoz de Abajo, pereciendo abrasadas doscientas treinta y seis cabezas entre reses lanares y cabrías, calculándose su pérdida en tres mil quinientas pesetas,

El Juzgado de Hoz de Abajo, entiende en el asunto y hasta la fecha se ignora si el incendio ha sido casual ó si ha tomado parte para producirse alguna mano salvage y criminal.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Soria D. José Valeriola y Albalejo, Juez que ha sido de Antequera.

Todas las misas que se celebren el día 28 del actual en las Iglesias de Nuestra Señora La Mayor, San Juan y La Soledad serán aplicadas por el eterno descanso de doña Josefa García (q. e. p. d.), esposa de D. Venancio Morales, quien en memoria de la finada, el viernes próximo repartirá entre los pobres bonos completos de la «Cocina Económica».

No publicamos escritos que no vengan acompañados de la firma de sus autores, y por esta razón no insertamos el que nos envía un individuo de Matasejún.

Fechado en Madrid, á las seis y media de la tarde del martes pasado y suscrito por el Presidente del Centro Castellano, ha recibido el Presidente de esta Diputación provincial el siguiente telegrama del que se nos ha facilitado copia.

«Impuesto transitorio trigos y harinas, regirá desde mañana; publíquese este despacho.»

DE INTERES PARA TODOS.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos,* poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómogo que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo y por eso es útil como preventivo.

De Almazán.—Nuestro estimado corresponsal en aquella villa, nos comunica lo siguiente:

El día 16 se adjudicó el remate del impuesto de consumos de ésta villa, por tres años y precio de 34.135 pesetas, al acreditado comerciante D. Martín Casado Valdenebro.

***

El día 23 se verificará la subasta de los impuestos sobre licencias de venta en las calles y el de sitios públicos, por tres años y tipo de 3.000 pesetas el primero y 300 el segundo.

***

El día 1.° del próximo Enero, se efectuará el enlace de la simpática y agraciada señorita Jacinta, hija del acaudalado comerciante don Antonio García de Leaniz, de esta población, con el aprovechado y distinguido joven D. Antonio Trueba Pérez, comerciante de Calatayud.

En el mismo día saldrá el nuevo matrimonio para París.

Con tal motivo está recibiendo la familia Leaníz buenas pruebas de la estimación con que le distinguen sus numerosas relaciones, traducidas en valiosísimos y abundantes regalos para la novia.

Reciba el futuro matrimonio y su familia, nuestra enhorabuena.

En el tren mixto del martes último, salieron para Madrid doña Josefa Hijes acompañada de su señor padre nuestro buen amigo D. Lucio, ya por completo restablecida de la larga y penosa enfermedad que ha sufrido.

Deseámosles hayan realizado el viaje con toda felicidad.

Se están expidiendo por la Diputación comisiones de apremio contra aquellos Ayuntamientos que no han satisfecho lo que por contingente provincial les corresponde, por atención á la necesidad de liquidar en 31 del corriente mes el presupuesto en ejercicio por haberse suprimido el periodo de ampliación.

Los Ayuntamientos deudores, en evitación de gastos y molestiae, es de esperar se apresuren á ingresar sus descubiertos dentro del corriente mes.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Paredes y Ortega, vecino de Nafría la Llana, ha sido nombrado representante en la provincia de las importantes sociedades Banco Aragonés de Seguros y Centro Barcelonés de imposición y ahorro para las quintas.

Le felicitamos sinceramente.

En el pueblo de Torralba del Burgo se proyecta la construcción de un canal de riego, que partiendo del río Abión, desde la dehesa de dicho pueblo, pueda regar las vegas de Torralba y Santiuste.

No desmayen los pueblos de Torralba y de Santiuste en la realización de esta obra, que con voluntad y constancia se logra muchas veces lo que se intenta, especialmente si se funda en buenos principios, como el presente.

También piensa aquel vecindario en la plantación de árboles en las márgenes del río Abión, correspondiente á su término, á fin de suplir los destrozos verificados en el arbolado de la carretera,

Para el día 18 de Enero próxime, á las doce de su mañana, se ha señalado la celebración de la subasta de 373 metros cúbicos de madera de pinos soflamados del monte de Molinos de Duero, que se hallan tasados en 3730 pesetas.

Voto de gracias y regalo.—El Alcalde de Almaluez, D. Toribio Sevilla, nos dirige la siguiente carta, tan expresiva como laudatoria para el Maestro de aquella villa, D. Mariano Cervero Martínez, que no dudamos en publicarla íntegra, enviando á la vez nuestra enhorabuena al interesado. Dice así:

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Celebrados los exámenes, hoy 15 del actual, en la única escuela que existe en esta villa, dirigida por el Sr. Profesor de 1.ª enseñanza D. Mariano Cervero Martínez, ha resultado, según acta levantada al efecto, encontrarse los niños en un estado adelantadísimo en comparación con los exámenes anteriores, sobresaliendo entre los alumnos Raimundo Pascual y Agripina Sevilla, por lo que el Ayuntamiento y Junta local han acordado concederle un voto de gracias, al propio tiempo que regalarle un precioso estuche.

Almaluez 15 de Diciembre de 1906.—El Alde, *Toribio Sevilla.*

HERNIADOS.—Por 50 PESETAS podéis adquirir el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único inofensivo y cómodo, pues siendo elástico y careciendo de muelles y aceros, permite montar á caballo y dedicarse á toda clase de faenas. Es recomendado por los médicos porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida, llegando á desaparecer la hernia. Pídanse boletín de medidas y detalles al Doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

ANUNCIOS

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres. Dirigirse á D. Esteban Córdova, Médico de Sotillo del Rincón. 1-2

HOSPEDERIA DE FRANCISCO EGIDO.—En esta casa, nuevamente instalada por el dueño de la misma, encontrará el público en general y en particular los viajeros de las dos importantes líneas de Ariza á Valladolid y de Torralba á Soria, cómodas habitaciones y servicio de comidas con esmero y limpieza.

Relojería y taller de H. PASTORA

COLLADO, NÚMERO 76.—SORIA

COLLADO, NÚMERO 76—SORIA

Concesionario de dos patentes.—Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono y Relojero del Ferrocarril

CALLICIDA PIZA Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los CALLOS y DUREZAS; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos.—Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.—Plaza del Pino, número 6, Farmacia. Barcelona.

Depositario en Soria: Angel Lacalle.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR.—*Asociación mutua nacional para pensiones.*—TODO POR TODOS Y PARA TODOS.—Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.

INDUDABLE.—El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *les Prevoyants de l'Avenir.*)

Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excma. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se soliciten.

Se desean dos ó tres caballeros en familia tranquila. Asistencia esmerada.—Plaza de Ramón Benito Aceña, 13. 1—3 p.

SE VENDE una partida de de enebroleña como de unas 150 carretadas, puesta en la caseta de camineros del Campazo, en la carretera de Soria al Burgo, toda junta ó en pequeñas partidas de una ó dos carretadas.

También se vende en el mismo sitio estacas para empalizadas, cabrios para edificios, postes y madera para otras aplicaciones, todo procedente de árboles enebros.

Véndese todo al contado y al fiado si así conviniese al comprador.

A los carreteros que vengan con carros de vacío del Burgo y quieran traer en porte á la capital se le abonará 10 pesetas por carretada de unas 150 arrobas.

Dirigirse á Vicente Alvarez en Soria, Tejera, 8.

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Cabinete de Física terapéutica

(RAYOS X, ELECTROTERAPIA, MASAJE, HIDROTERAPIA Y MECANOTERAPIA)

del

DR. CLAVERO DEL VALLE

Berlanga de Duero (Soria)

Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento,

D. Gemino del Campo Pérez

NO HABRÁ DEBILES

Usando el Antianémico

GRAU GUINART

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Venta en esta capital en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6.

DEPOSITO CENTRAL

Pérez Martín Velasco y Compañía.

Mayor, 18, Madrid.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito Central: Grau y Bufill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

MUCHO NOS GASTAMOS

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer. ¿Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros, cuya mayoría viene del Extranjero, y hay que pagar al contado?

EN ALEMANIA TIENEN CREDITO LOS ESPAÑOLES

La casa que suscribe este anuncio sirve á precios de fábrica con toda discreción y á pagar á plazos que V. indicará, los siguientes artículos, puestos en su casa sin que tenga V. gasto alguno por el envío.

Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escriba V. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse, 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá V. el catálogo grande con dibujos y precios.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1906.

—Con amar al hombre que menos os ama y menos os aprecia; con preferir, entre dos, al que menos os merece: me atrevo á decirlo como una sencilla verdad, que no dictan ni el amor propio ni los celos.

—¡Señor vizconde!...—dijo Clemencia con dignidad.

—¡Oh, Clemencia! No califiquéis en mí de atrevimiento el echar esta profunda mirada en vuestro corazón, abierto como una azucena, y en vuestro porvenir, patente á mis ojos, como lo está lo pasado. ¡No es hijo del atrevimiento lo que os digo! Lo es de un interés tan intenso y de un cariño tan tierno, que no puede ofender lo que ellos dicten las más susceptible delicadeza. Lo que había previsto ha sucedido. ¡Le amáis!... Y ese hombre frío y gastado, duro y escéptico; ese hombre, cuyo profundo egoísmo no halla tipo sino en Inglaterra; ese hombre se ha hecho amar... El cómo... ¡Dios lo sabe!

—Señor vizconde—dijo Clemencia—no hallo esos derechos á que apeláis, suficientes para penetrar en mis secretos, caso que los tuviese; ni menos para erigiros en mi censor.

—¡Clemencia, por Dios!—exclamó el vizconde.—Dejad conmigo, con vuestro mejor amigo, ese tono rechazador. El que os adora, el que se ha identificado con vos, no necesita más derecho para hablar con el corazón en la mano, que la solemnidad de este momento que decide de

su futura suerte, y en que se despide de vos y con vos de la ventura... para siempre.

Clemencia calló inmutada.

—¡Ese hombre—prosiguió el vizconde—sin apreciarlo, me ha robado el ideal que de la tierra hubiese hecho para mí el paraíso! Y ese ideal, Clemencia, que yo buscaba, no era el de la fantasía; era el de la perfección, que todo hombre honrado y caballero lleva en su pecho para hacerlo su ídolo si lo halla. ¡Yo os hubiera amado, Clemencia, como á tal; yo os hubiese labrado un trono, y hecho reina de las mujeres felices! Y eso, Clemencia, no saben hacerlo sir George ni sus semejantes, que han llevado el mal á su último límite; esto es, el de no comprender, no conceder y no apreciar el bien; hombres precoces y desenfrenados en todos los vicios, cuya buena naturaleza resiste, pero cuya moral sucumbe. Clemencia, el corazón de ese hombre y el vuestro unidos son y serán como un cuerpo vivo y lozano puesto en contacto con un cadáver. Si no lográis, lo que no os será dado, metalizar vuestro corazón para que no se quiebre, pasaréis vuestra vida en lágrimas.

—Pero—dijo Clemencia conmovida, mas procurando sonreir—¿no veis que hacéis cálculos al aire? ¿No habéis oído que se ha despedido... porque se va?

—¡Volverá!—contestó el vizconde con amargura y desdén.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de Soria
SORIA.—Collado, 52.

SASTRERIA CON GENEROS
DE
A. Pastor
(EL RIOJANO)
BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado, 45, SORIA

ESTOMACALINA ALFAGEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del **Estómago ó Intestinos.**—Unico.—Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y **recomendado** por los clínicos más **eminentes.** Después de usar los demás preparados tomar la **Estomacalina Alfageme** y notaréis alivio á la primera dósis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.**

Nueva Farmacia y Droguería
DE
ENRIQUE RAMIREZ
(Sucesor de S. Ruiz)
COLLADO, 9

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas; aguas minero medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc., etc.

Emulsión Ramirez de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Esta preparación reune inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramirez ó base de pepsina, pancreatina y diastasos empleados con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de COOPER para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

No equivocarse. COLLADO, 9. (Planta baja de la fonda del Comercio).

Almanaque de La Ilustración Española y Americana para el año 1907

Véndese en la Librería de Sob. de V. Tejero. SORIA

Emigración á COLON (Panamá) con el importe del pasaje adelantado por la Comisión del Canal de Panamá.

Para hombres de 25 á 45 años de edad que deseen ir á trabajar en la apertura del Canal del Panamá.

A Buenos Aires 38 duros.—Para más informes dirigirse al Representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12. SORIA.

Vinos finos de todas clases y sidra.

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
DE
ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchicón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47. SORIA.

AGUARDIENTES TIES Y LICORES

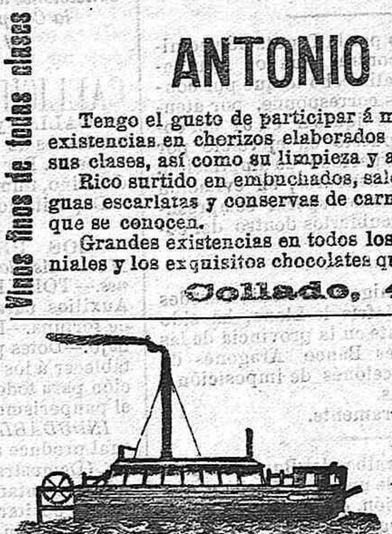

Servicio de vapores
para todos los puertos de América

UNICO REPRESENTANTE PARA LAS PROVINCIAS DE LOGROÑO, SORIA Y BURGOS

DON RUFINO GALLO,
Cours de Toulouse, 115bis, BORDEAUX (Francia)

Esta Agencia que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacerlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Pues por **215 pesetas** se facilita pasaje desde cualquiera de las estaciones del ferrocarril, de las provincias de Logroño, Soria y Burgos (más próximas al pueblo) hasta los puertos de Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el ferrocarril hasta Bordeaux, dos días de hospedaje en esta población, transporte de equipajes y pasaje en el vapor donde recibirán un esmerado trato.

La clase en que ha de hacerse el viaje, tanto por tierra como por mar, es en tercera.

Para cualquier otro de los puntos de América regirán las mismas condiciones con solo la diferencia del aumento del pasaje.

Para más detalles dirigirse en Soria al Representante

DON FRANCISCO GONZALEZ
Plaza de la Leña, núm. 12

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS;** basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

LA NUMANTINA Fábrica de Jabón y Lejía líquida de CASTO HERNANDEZ.—Plaza de Teatinos, número 1. SORIA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA
DE
Seguros reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y 41 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Soria,
D. RAFAEL ARJONA
Plaza de Aceña (antes Herradores) número 15. SORIA.

La Positiva
Gran Zapatería de
FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.—No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre

La verdadera de Modrego, *núm. 70, Collado, 70.*

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.*

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

ALMACEN DE COLONIALES
Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de legía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frio de

Pedro Llorente

Estudios, 2, y Collado, 21.—*Sucursal:* Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores. Soria.

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

Vapores correos franceses
VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS A LA
HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de Diciembre de 1906 saldrá de SANTANDER el magnífico vapor

La Champagne

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Soria á FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12.

EL PROGRESO
ANTIGUA ZAPATERIA DE
LAPUENTE Y MODREGO,
HOY DE
JUAN LAPUENTE
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de *Lapuente y Modrego*, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo,

JUAN LAPUENTE MURIEL.

PEDRO LOBERA E HIJOS
PINTORES
SANTA MARIA, NUMERO 1, 2.º
SORIA

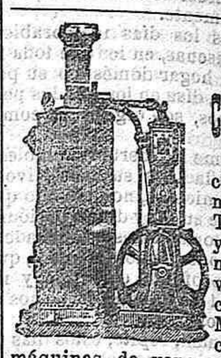

TALLER
DE
Cuevas Hermanos

Se hacen toda clase de reparaciones y montajes.—Trabajos en torno y ajustaje en molinos harineros y de viento.—Sierras de cinta y circulares. Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor.—Instalaciones de agua, etc., etc.

Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil). Soria.

Ferretería y taller de Cerrajería
DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos grueses, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.
SORIA

La Equitativa de los Estados Unidos es la Compañía de seguros más poderosa del mundo.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS.

Dirección general para las Sucursales de España y Portugal, Palacio de la Equitativa, Madrid.

Agente local en Soria, Enrique G. Noguerol, calle del Collado, núm. 32.

PIDANSE TARIFAS

Imprenta y Encuadernación
DE
Sobrino V. Tejero
SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación, se realizan de forma tan perfecta que comparados con los que se hacen en las Capitales más importantes, nada dejan que desear, y los precios

son mucho más económicos.

Para el comercio, precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las Casas de *fuera de la provincia*, esta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

Café nervino medicinal del DR. MORALES

Nada más inofensive ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

DEPÓSITO GENERAL: CARRETAS, 33.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calaberra.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Collado, 57, Soria.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

ALMANAQUE BAILLY Y BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica.—Un tomo de 500 páginas, 900 figuras y mapas en dos colores.—Es ameno é instructivo.

Puede ser leído por todo el mundo, 600 premios y un bono de artículo gran novedad repartidos entre los compradores.

Participación gratis el medio billete de la lotería nacional, número 14.226.

Precios: En rústica, 1,50 pesetas; en cartón, 2 ídem; en piel 3 ídem.

Véndese en la Librería de Sobrino de V. Tejero. SORIA.

—¿Creéis acaso que yo le llame?—dijo Clemencia, que con esta exclamación se hubiese vendido á sí misma, si aún le hubiese quedado dudas al vizconde.

—¡Ah! No creo que haya una sola española que llamase á su lado al hombre que sin razón se separa de ella; pero sir George, para volver, si es que se va, buscará pretextos y hallará razones. Yo le procuraré una con mi ausencia.

—¡Qué! ¿También partís?

Aunque Clemencia dijo este con pesar, por sus ojos asomó, cual la luz de un fugitivo relámpago, una vislumbre de satisfacción.

—¡Sí, Clemencia! Mi suerte está decidida—respondió De Brian.—Con luchar contra ella, sólo conseguiría hacerla más cruel, y á mi más importuno. Voy á América, ya que esta cobarde é inerte Europa, amándolos, deseándolos, ansiado por ellos como por su tabla de salvación, abandona á sus reyes, y no encuentra un leal y esforzado realista donde ir á dejarse matar, no por la causa del *orden*, sino por la causa del *bien*. No tardaréis en saber mi muerte. Clemencia. ¡Nadie me llorará!... pues que mi pobre madre murió al darme el ser, mi adorado padre por la bala de un revolucionario, mi hermano al golpe de un puñal alevoso, y mis infortunados abuelos expiraron en la guillotina. Pero vos, Clemencia, único amor que llevaré á la tumba, vos al menos..... compadecedme.

CAPITULO IX

Largo rato permaneció el vizconde contemplando á Clemencia, marcando su noble y expresivo rostro la más profunda compasión. Ella estaba tan abstraída, que no lo notó.

—¡Pobre mujer!—murmuró al fin.

Estas palabras sacaron á Clemencia de su enajenamiento.

—¿Por qué me decís eso?—preguntó con su sonrisa dulce, que quiso hacer alegre, pero al través de la cual, á pesar de sus esfuerzos, un observador como el vizconde entreveía lágrimas.

—Lo digo, Clemencia, porque si en todas cosas sois superior á las demás mujeres, en una sola les sois semejante.

—¿En cuál, señor?

—En labraros vuestra desgracia por vuestras propias manos.

—¿Qué queréis decir?... ¿Yo?... ¿Como?